

# COMUNICADO NUEVA VERSIÓN VISOR EJE

Estimado presidente del Consejo General de Graduados Sociales,

Desde la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia le informamos sobre la próxima puesta en marcha de una **nueva versión del Visor de Expedientes Judiciales Electrónicos, prevista para el próximo 16 de julio**. El visor permite la consulta y descarga del Expediente Judicial Electrónico, que incluye todos los documentos, expedientes administrativos y grabaciones de vistas con textualización correspondientes a un procedimiento judicial.

Como principal novedad, el Visor de Expedientes Horus pasa a denominarse **ATENEA IRIS** para el acceso de profesionales y ciudadanía. Esto tiene como objetivo alinearnos con la identidad del sistema de gestión procesal, Atenea, del ámbito de competencias del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Este cambio de nombre a ATENEA IRIS no afecta a la dirección URL de acceso, y el próximo día 16 de julio observaréis este cambio de nombre en Carpeta Justicia y la Sede Judicial Electrónica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Actualmente ATENEA IRIS está disponible en los órganos judiciales del territorio del ministerio, así como en los territorios con competencias transferidas de Asturias y La Rioja. Para más información sobre dónde está disponible, así como las reglas de visibilidad aplicables, tienen a su disposición la página de información: [Visor Expediente Judicial Electrónico - Sede Judicial Electrónica](#).

Esta versión incorpora mejoras significativas que refuerzan la transparencia, eficiencia y usabilidad del sistema. Como principal novedad para profesionales y ciudadanía se encuentra:

- **Nueva pestaña de actos de comunicación:** Cuando el profesional, colectivo o ciudadano acceda al detalle de un procedimiento y consulte un documento que haya sido objeto de algún acto de comunicación, se le mostrará una nueva pestaña desde donde podrá consular todos los actos de comunicación que se han realizado. En ella, también podrán visualizar a los destinatarios, el estado del acto, fechas y otros datos de interés.

Estas mejoras suponen un avance significativo en la modernización de la Justicia digital, facilitando el trabajo de los profesionales y mejorando el acceso de la ciudadanía a la información.

Les agradeceríamos que difundieran esta información entre los profesionales que hacen uso habitual de esta herramienta.

Reciban un cordial saludo,

*La dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia*

